



Tuluá, Valle del Cauca, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 021**

Proceso: EJECUTIVO  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
Demandado: PAOLA ROCIO ROMO MARROQUIN  
Rad. No.: 76-834-40-03-004-2020-00297-00

**ASUNTO**

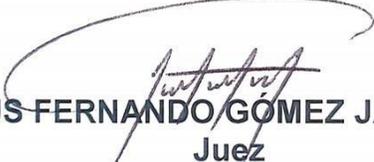
En atención al memorial allegado el 16 de diciembre de 2021, en el que la apoderada de la parte demandante, solicita el emplazamiento de la demandada PAOLA ROCIO ROMO MARROQUIN, previo a ordenar dicho emplazamiento y con miras a localizar a la antes mencionada y garantizar los derechos de las partes, se hace necesario y pertinente que por Secretaría se lleve a cabo la consulta en la base de datos del ADRES, con el fin de garantizarle su derecho de defensa y contradicción. Cumplido lo anterior, se direccionará el oficio a la EPS respectiva, a fin de que se sirva informar la dirección del domicilio allí registrada por la señora PAOLA ROCIO ROMO MARROQUIN, identificada con cédula de ciudadanía No.59.806.137.

En virtud y razón de lo expuesto, el Despacho

**RESUELVE:**

**ÚNICO:** Por Secretaría efectúese la consulta en la base de datos del ADRES, con el fin de determinar en qué EPS se encuentra afiliada la demandada PAOLA ROCIO ROMO MARROQUIN, identificada con cédula de ciudadanía No.59.806.137. Cumplido lo anterior, remítase el oficio a la EPS respectiva, a fin de que se sirva informar la dirección del domicilio allí registrada por el demandado.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO**  
Juez

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA NOTIFICACIÓN**

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 006

HOY, 20 DE ENERO DE 2022, A LAS 8:00 A.M

HOLBERG HIGUITA OCAMPO  
Secretario.



---

Tuluá, Valle del Cauca, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

Oficio No.042.

Señores:  
**NUEVA EPS**

Proceso: EJECUTIVO  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
Demandado: PAOLA ROCIO ROMO MARROQUIN  
Rad. No.: 76-834-40-03-004-2020-00297-00

Por medio de la presente me permito informarle que dentro del proceso EJECUTIVO de la referencia se profirió auto de sustanciación No.021 de enero 19 de 2022, en el cual se resolvió:

**“...ÚNICO:** Por Secretaría efectúese la consulta en la base de datos del ADRES, con el fin de determinar en qué EPS se encuentra afiliada la demandada PAOLA ROCIO ROMO MARROQUIN, identificada con cédula de ciudadanía No.59.806.137. Cumplido lo anterior, remítase el oficio a la EPS respectiva, a fin de que se sirva informar la dirección del domicilio allí registrada por el demandado. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO”.**

Atentamente,

HOLBERG HIGUITA OCAMPO  
Secretario



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

***JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL***

---